

EDICTO

Nº Edicto: 8966

Carátula: KUCICH CLAUDIO JAVIER C/ TRANAMAN FABRICIO MANUEL S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-7552-C2021

1ª Ins.:D-1VI-7552-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6043

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita al Sr. Fabricio Manuel Tranaman, DNI Nº 33.454.884, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "KUCICH CLAUDIO JAVIER C/ TRANAMAN FABRICIO MANUEL S/ EJECUTIVO (c)" RECEPTORIA D-1VI-7552-C2021.- Publíquese por un (1) día.- Viedma, 30 de noviembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-